



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**

San Salvador, 20 de mayo de 2016

Señor



Presente

En atención a Solicitud de Información No. CNR-2016-0187 de fecha 12 de mayo del presente año, en la cual solicita lo siguiente:

“Informe de auditorías realizadas por el Registro de Comercio a los balances generales presentados por las empresas Alba Petróleos de El Salvador y Subes durante los años 2013, 2014 y 2015”.

Se remitió el requerimiento a La Dirección del Registro de Comercio, el cual informó lo siguiente: **“El Registro de Comercio no realiza Auditorías, sino que deposita los estados financieros que presentan los comerciantes, en cumplimiento del art. 411 del Código de Comercio.**

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'E. Ignacio Flámenco Martínez'.



Lic. Edgar Ignacio Flámenco Martínez
Oficial de Información Institucional